

Consulta Proyecto de Ley

Masiva participación indígena: Tercera Jornada¹



Para asistir a la Consulta los indígenas deben caminar horas. En algunos casos dos, pero en otros asistir a la misma implica 9 horas solo en traslados (ida y vuelta) por lo que deben viajar el día anterior. Además, por lo alejadas de las casas, los padres deben viajar con sus hijos. Esta fotografía corresponde a una de las consultas de Talamanca, concretamente el poblado de Bribri, efectuada el fin de semana anterior.

La tercera jornada de reuniones de Consulta del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas Costarricenses, se realizó con una masiva participación de los Territorios Indígenas de: Talamanca Bribri y Talamanca Cabecar el día 5 de agosto, continuando el día 6 con las Consultas en: Këköldi; y Duchí Ñak (Bajo Chirripó), donde pobladores y familias completas, desde la comunidad más cercana hasta la más lejana, transportándose a pie, caballo, bus, pick-up y bote, se dieron cita para dar sus opiniones y propuestas sobre el Proyecto de Ley.

Las Consultas fueron absolutamente abiertas a todos los pobladores indígenas, se llevaron a cabo en forma muy ordenada y un marco de respeto mutuo entre los indígenas, los trabajos en grupo y las plenarias fueron ricas en argumentaciones y propuestas para el mejoramiento del texto del proyecto de ley. También dejaron asentado que

hicieron un esfuerzo grande asistir a la Consulta, que esto es histórico, que se respeta la opinión de todos, que reconocen la voluntad del estado costarricense, del gobierno central, los diputados y diputadas, por retomar la ley después de 10 años de estar archivados; que el proyecto de ley es bueno, pero hay que hacerle cambios, tal como lo están proponiendo, y que la ley debe de servir para la defensa de sus territorios y riquezas.

La continuidad del proceso de Consulta estuvo en riesgo la semana pasada, cuando un legislador, atendiendo informaciones de fuentes muy poco confiables y con argumentos inconsistentes pidió a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, la suspensión de la Consulta. La movilización de indígenas Coordinadores de las Regiones, y otros líderes, logró dejar sin efecto en primera instancia, la petición del legislador. La participación indígena en las reuniones de Talamanca Bribri; Talamanca Cabecar; Këköldi; y Duchí Ñak (Bajo Chirripó), demuestran que la Consulta se está realizando correctamente. Solamente a Talamanca Bribri, asistieron más de 700 indígenas entre ancianos, adultos, jóvenes y niños, eran las 12:30 y todavía había fila para la inscripción, por lo mismo muchos adultos prefirieron incorporarse a los grupos de trabajo sin inscribirse.

Fueron testigos de estas reuniones de Consulta los Diputados/as: Federico Tinoco – PLN, en Talamanca Bribri, Sadie Bravo Pérez - PAC, en Talamanca Cabecar; Yalile Esna y Federico Tinoco – PLN, y Orlando Manuel Hernández Murillo – PAC, en Këköldi. También estuvieron presentes Representantes de la Defensoría de los Habitantes, y TSE.

Es septiembre se llevará a cabo un Foro Nacional de Consulta, con la participación de todos los Delegados electos en los 24 Territorios para que le den seguimiento al Proyecto de Ley. La elección de

los Delegados Titulares de los Territorios Indígenas, en: Oscar Almengor - Talamanca Bribri: Talamanca Cabecar: Gerardo Obando Torres; Kéköldi: Demetrio Mayorga Malva; y Ñak (Bajo Chirripó): Abraham García.

La cuarta jornada de consulta se llevará a cabo en los Territorios de: TaynÍ (Valle La Estrella), Nairi Awari de Pacuarito, Alto Telire, Ngöbe de Conte Burica, y Ngöbe Bügle de Altos de San Antonio, los días 12 y 13 Agosto 2006.

Un agradecimiento a las entidades de apoyo: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Iglesia Luterana Costarricense (ILCO); Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades (PMIIE), Programa RUTA , Coalición Compañeros de las Américas (FUNPADEM, FUNDEHUCA y MNI); Asociación DITSÖ, Organizaciones Indígenas; y Asamblea Legislativa.

^[1] Reproducción textual del comunicado emitido por la Mesa Nacional Indígena.

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C./ Anabelle Rodríguez Ch. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/
@:relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestro base de datos escribanos a esta dirección: relacionesexternas@funpadem.org